

Sobre amnistías y terroristas

MOVIMIENTO ANTIRREPRESIVO DE MADRID :: 14/02/2024

Basta ya de diferenciar entre presos políticos buenos y terroristas malos. ¡¡Los queremos libres a todos!!

Es mucho lo que a lo largo de los últimos meses se ha hablado y escrito sobre la amnistía a cuenta del acuerdo entre Junts y PSOE para investir a Pedro Sánchez. Por nuestra parte, en el Movimiento Antirrepresivo de Madrid, desde nuestra fundación en 2018, hemos tenido la Amnistía Total como principal reivindicación y consigna, convocando durante varios años las manifestaciones por la misma a finales de octubre, organizando las Jornadas por la Amnistía a finales de mayo, etc. Tratamos de mantener alta (a veces contra viento y marea) la bandera de esta lucha que siempre ha sido central en el movimiento obrero y democrático-popular, aquella que persigue la liberación de todos los presos políticos, sin importar los métodos de lucha y sin tener que pedir ningún perdón.

Intentamos hacerlo siempre de la manera más firme, coherente y consecuente posible, siendo conscientes de la responsabilidad que supone asumir esta tarea, especialmente cuando había caído en buena medida en el olvido gracias a la traición de oportunistas de todo pelaje. Ahora que la amnistía, hasta hace nada olvidada y desterrada del debate público, es manoseada por cualquiera, queríamos hacer algunas puntualizaciones al respecto.

En términos generales, ya hemos explicado en varias ocasiones nuestra postura ante la amnistía que, supuestamente, iban a sacar adelante desde el Parlamento, aunque es difícil dar una opinión cerrada dado que no se sabe aún en qué quedará todo. Por un lado, no podemos dejar de alegrarnos por los cientos de compañeros catalanes represaliados que se verían beneficiados por ella; ponemos además el acento en que si Puigdemont y su camarilla se han visto obligados a demandar una amnistía que vaya más allá de ellos mismos, es gracias a la presión que el pueblo catalán ha ejercido mediante dos herramientas fundamentales: la lucha firme e independiente en las calles y la abstención electoral, lo cual le ha permitido arrancar esta pequeña conquista. Pero, por otro, sobre todo, nos vemos obligados a criticar la obvia parcialidad de esta amnistía, que se acotaría al ámbito de la lucha independentista catalana, dejando fuera de ella (y dentro de la cárcel) a cientos de presos políticos y miles de represaliados de todas partes del Estado y que han luchado por todo tipo de causas.

Además, parece que pretenden dejar en manos de cada juez su aplicación en cada caso particular, lo cual no da ninguna garantía, teniendo en cuenta el fuerte carácter reaccionario de una judicatura que nace el 18 de julio de 1936. Y no solo eso, sino que incluso dentro del ámbito para el cual estaría pensada, está por ver qué alcance tiene realmente, ya que andan mareando entre enmiendas, rechazos y negociaciones, de modo que, si finalmente se deciden a aprobarla, podrían hacer diferencias entre represaliados "buenos y malos": aquellos que han usado o no la violencia, aquellos que han "violado los derechos humanos" o los acusados de "terrorismo".

Y es aquí donde nos queremos detener. Después de que la Sala de Fiscales de lo Penal del Supremo viera indicios de terrorismo en Tsunami Democràtic (aquella plataforma que convocó movilizaciones como las que bloquearon el aeropuerto de El Prat o el paso fronterizo de La Junquera), se han oído voces (incluso desde medios como El País) señalando lo desmesurado que resulta tal afirmación. El problema es que no se cuestiona el fondo: pocas voces se oyen defendiendo que la amnistía deba incluir a quienes son acusados de terrorismo; simplemente se limitan a cuestionar que se use tal delito en unas u otras acusaciones. Ello, lejos de ser algo nuevo, no es más que el último ejemplo de una conducta tristemente muy extendida: lo hemos escuchado a cuento del Procés, de la acusación de terrorismo a los ecologistas de Futuro Vegetal, a los jóvenes de Altsasu en su día... Hay miles de ejemplos de este manido "¡que no somos terroristas!" con el que, sin pretenderlo, para criticar la represión que nos golpea justificamos la que sufren otros.

Por nuestra parte, consideramos que estos ejemplos deberían servir más bien para darle la vuelta al asunto: si gracias a determinados casos concretos nos damos cuenta de que la legislación antiterrorista ha servido y sirve básicamente para perseguir a quienes luchan consecuentemente contra el Estado fascista y su podrido sistema de miseria y represión, deberíamos saber entender que no es que haya errores en su aplicación, que no es que ahora se castigue a "inocentes", sino que aquellos que siempre han sido tratados de terroristas nunca lo merecieron. Y, sobre todo, que si el grueso de la sociedad y, en especial, de los colectivos y organizaciones políticas, no hubieran mirado hacia otro lado mientras las acusaciones de terrorismo caían sobre miles de militantes, hoy no nos veríamos en estas.

Durante demasiadas décadas hemos cerrado los ojos ante la ilegalización de partidos políticos y diversas organizaciones, la tortura sistemática y encarcelamiento de sus militantes, el cierre de periódicos y la persecución a periodistas, la guerra sucia, el terrorismo de Estado, las cadenas perpetuas encubiertas e incluso los asesinatos de tantos y tantos compañeros; hemos sido cómplices de la más salvaje represión del Estado, aquella contra los que denominaban terroristas sin que nadie lo discutiera ni pusiera el grito en el cielo por ello. Aquellos que, precisamente, más se esfuerza el Estado en dejar fuera de la amnistía. Y, si dejamos que les excluyan de la amnistía, no nos llevemos las manos a la cabeza cuando nos excluyan a nosotros.

Por ello la única manera realmente válida y útil de luchar por nuestros derechos y libertades, por la amnistía, es presionar para que sea total. Que entren todas y cada una de las personas represaliadas por motivos políticos, sea bajo la acusación que sea, con el delito que sea y las herramientas y métodos de lucha que hayan utilizado. Los llamados "terroristas" también. Aquellos que más firmemente resisten, que no reniegan de sus principios ni sus luchas, que no bajan la bandera de sus ideas. Y, por supuesto, no podemos esperar ninguna garantía por parte de las instituciones del Régimen (partidos, parlamentos, jueces, etc.) más que las que les arranquemos con la lucha más decidida y consecuente de manera independiente.

Basta ya de diferenciar entre presos políticos buenos y terroristas malos. Al Estado le da igual nuestra ideología, ámbito de lucha o métodos: nos demuestra cada día que poco importa que seamos comunistas, anarquistas, independentistas, ecologistas, que luchemos contra los desahucios, el paro o para derribar este sistema miserable; que seamos pacíficos

o no. Con más razón debería darnos igual a la hora de tejer redes de solidaridad e impulsar la lucha por la Amnistía Total. ¡¡Los queremos libres a todos!!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/sobre-amnistias-y-terroristas